

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Acta No. 31/2017

En la población de Concepción de Buenos Aires Jalisco, siendo las 11:00 Once horas, del día **22 Veintidós de Marzo del 2017** dos mil Diecisiete, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del **H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires Jalisco**, para celebrar sesión **Extraordinaria** de Ayuntamiento, convocada bajo los términos de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, por el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** presidente municipal y confirmada por el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de Secretario General, reunidos los integrantes de este H. ayuntamiento los C.C. **Martha Alejandra Díaz Magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Alicia Vargas López, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano, el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez Presidente municipal**, todos integrantes de este cuerpo edilicio de este municipio., así como el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General**. Acto continuo se procede a dar lectura al:

Orden del día:

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación del Quórum legal e Instalación de la Sesión de Ayuntamiento.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Explicación y en su caso aprobación de la Minuta No. 26310, donde se deroga el artículo segundo transitorio del decreto 25886/LXI/16 aprobadas en el Congreso del Estado, en sesión de fecha 21 de Marzo del presente año, para que este H. Ayuntamiento sirva expresar su voto.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Lectura, aprobación y firma del acta.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Punto No. I Lic. Luis Antonio Oregel Contreras En mi carácter de Secretario General del Ayuntamiento, me permito pasar lista de asistencia, constatando la presencia del presidente municipal, **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, <Presente> así como de los C.C. **Martha Alejandra Díaz magaña**, <Presente> **Luis Gerardo Lomelí Barajas**, <Presente> **Alicia Vargas López**, <Presente> **Cesar Salvador Sánchez Navarro**, <No Presente> **Berenice Delgadillo Buenrostro**, <Presente> **Lic. Octavio Gutiérrez Gómez**, <Presente> **Luis Alonso Ochoa Cárdenas**, <Presente> **Teresa Sánchez Maldonado**, <No Presente> **Ing. Arturo Solís Torres** <Presente> y **Luis Armando Soto Anguiano**, <Presente> en su calidad de regidores, contando con la presencia del **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de secretario general.-----

Punto No. II Una vez habiéndose nombrado lista de asistencia se ha verificado la existencia de 09 Integrantes por lo cual existe quórum legal, para la celebración de esta sesión, el presidente municipal, **el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** dio por instalada la sesión **Extraordinaria** y declara abierta la presente sesión quedando registrada bajo el numero **31 Treinta y Uno**. Y validos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Punto No. III El presidente municipal pone a consideración de los integrantes de este ayuntamiento **la aprobación del orden del día** propuesto y en votación económica pregunta si se aprueba, el cual es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.-----

Punto No. IV. Continuando con el desahogo del orden del día, En el uso de la palabra el Edil **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, Pone a su consideración, señores regidores, se omita la lectura de dicho decreto agendado para esta sesión, haciéndose exclusivamente una mención de él, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les consulto si aprueban la propuesta de referencia.... Aprobado.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

El Presidente Municipal Somete al análisis la **minuta de Proyecto Decreto N° 26310** aprobada por el pleno del congreso del estado en sesión de fecha 21 de Marzo del 2017 y **que deroga el artículo segundo transitorio del decreto 25886/LXI/16**, así como de la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, lo anterior para que este H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, se sirva a expresar su voto al respecto dando así cumplimiento a lo que establece el normativo 117 de la Constitución política de estado libre y soberano de Jalisco.-----

Lo que se asienta para su debida constancia de lo anterior sírvase notificar el presente acuerdo al Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido al artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.-----

Una vez analizado y discutido; **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.

Punto No. V. Asuntos Varios

- El presidente municipal solicita a los integrantes de este pleno la autorización de esta junta de ayuntamiento para que el Municipio de Concepción de Buenos Aires, solicitar el apoyo a la dependencia **Secretaria de Desarrollo Rural (SEDER)**, para la realización del **Guinness World Records del "GUACAMOLE MÁS GRANDE DEL MUNDO"**, a realizarse entre el 3 y el 8 de Septiembre del 2017.

Una vez analizado y discutido; **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.

Punto No. VI Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el presidente municipal procede a declarar formalmente cerrada la sesión de Ayuntamiento Extraordinaria siendo las 11:30 Once horas con treinta minutos, del día 23 Veintitrés del mes de Marzo del año 2017 ordenando al Secretario General del ayuntamiento Lic. Luis Antonio Oregel Contreras levante la presente acta, misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron.



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. OCTAVIO GUTIERREZ GOMEZ
Síndico

C. MARTHA ALEJANDRA DIAZ MAGAÑA
Regidor

C. LUIS GERARDO LOMELI BARAJAS
Regidor

C. BERENICE DELGADILLO BUENROSTRO
Regidor

C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO
Regidor

C. ALICIA VARGAS LÓPEZ
Regidor

ING. ARTURO SOLIS TORRES
Regidor

C. LUIS ARMANDO SOTO ANGUIANO
Regidor

C. LUIS ALONSO OCHOA CARDENAS
Regidor

C. TERESA SANCHEZ MALDONADO
Regidor

LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
DOY FE.